

ciados de concurso-examen anunciado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de mayo del presente año para proveer una plaza de Mecánico segundo de la plantilla del personal Auxiliar no agrupado en Cuerpo de este Instituto.

**Vocales:**

Don Miguel Saura del Campo, Jefe del Servicio de Tabulación.

Don Julio Martínez Pussacq, Jefe de Sección del Servicio de Tabulación.

Don Manuel Toledo Toledo, Especialista del Servicio de Estudios.

**Secretario:**

Don Roque Miguel García Osorio, Estadístico Técnico.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

\*\*\*

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Estadística por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para proveer una plaza de Taquímeconógrafo de la plantilla del personal Auxiliar no agrupado en Cuerpo de este Instituto, anunciada por Orden de 27 de mayo último.**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 15 del Reglamento de 2 de febrero de 1948, he tenido por conveniente acordar que, bajo mi presidencia, quede constituido en la siguiente forma el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición anunciada por Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de mayo del presente año para proveer una plaza de Taquímeconógrafo de la plantilla del personal auxiliar no agrupado en Cuerpo de este Instituto:

**Vocales:**

Huistrísimo señor don José Sáenz García, Inspector general del Cuerpo de Estadísticos Facultativos.

Don Sebastián Ferrer Martín, Estadístico Facultativo, Jefe de la Sección de Metodología.

Don Agustín Lafourcade Tourón, Profesor de Taquímeconografía y Mecanografía de la Escuela Central Superior de Comercio.

**Secretario:**

Don José María Cos Menéndez, Estadístico Técnico.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.—El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

\*\*\*

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se hace pública la formación del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso oposición para cubrir nuevas plazas de Auxiliares administrativos de segunda clase del Personal Especial de dicho Centro, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1960.**

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Auguet Durán o persona en quien delegue.

Vocales: Don Enrique Miravet Agraz.  
Don Rafael Durán González.  
Don Félix Marín Marín.

Don Fernando Gimeno Rúa.  
Don Victorio T. Rodríguez Rielves.

Secretario: Don Antonio García Huiz.

**Suplentes:**

Vocales: Don Luis Paradinas Pérez.

Don Luis Jimeno Soldevilla.

Don Gregorio Miguel del Río.

Don Juan de Carranza Egido.

Don Quintín Ortega Vergara.

Secretario: Don Ernesto Muñoz Valero.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—El Director general, Luis Auguet.

\*\*\*

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**CORRECCION de erratas de la Orden de 16 de agosto de 1960 que resolvía provisionalmente el concurso de prelación para ocupar vacantes entre Veterinarios titulares, autorizado por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1959 y convocado por Resolución de la Dirección General de Sanidad de 1 de marzo del corriente año.**

Habiéndose padecido error de inserción en la relación aneja a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de fecha 2 de septiembre de 1960, se rectifica en el sentido de que en la página 12393, entre don Martiniano Alcorta Sáenz de Buruga y don Antidío Mansó Baroque, debe considerarse interpolado el epígrafe «Artículo 119, punto 2. apartado 3.º, indebidamente omitido.

\*\*\*

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 13 de agosto de 1960 por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Italiano» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.**

Ilmo. Sr.: Por hallarse vacante la cátedra de «Italiano» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid, cuya provisión ha de hacerse, conforme al turno que le corresponde, por concurso de traslado entre catedráticos numerarios de la asignatura, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se convoca a concurso de traslado la provisión de la cátedra indicada de «Italiano» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid.

2.º Podrán optar a la traslación los catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, regla primera, del artículo segundo de la Ley de 24 de abril de 1958.

3.º Para la resolución del concurso serán tenidas en cuenta las condiciones establecidas en el artículo 6.º de la Ley citada.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes acompañadas de las hojas de servicios a este Ministerio por conducto y con el informe del Jefe del Centro donde sirven, en su caso, precisamente dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los Directores de los Centros cumplirán lo dispuesto en la Orden de 26 de diciembre de 1944 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

En las instancias las aspirantes habrán de manifestar expresamente y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas por la presente convocatoria, referidas